



58

**COMISION NACIONAL MERCADO DE VALORES
DIRECCIÓN GENERAL DE SUPERVISIÓN**



**Paseo de la Castellana, 19
28046 MADRID**

Madrid, 30 de enero de 2004

REF.: COMUNICACIÓN HECHO RELEVANTE EN FONDOS DE INVERSIÓN

Estimados señores,

Por la presente les informamos del siguiente hecho relevante, según el artículo 10.4 del RD 91/2001 que establece que “ deberá hacerse público mediante su comunicación a la CNMV, cualquier hecho relevante y en particular todo reembolso en los fondos de inversión que suponga una disminución superior al 20% del patrimonio en los fondos de inversión mobiliaria, y al 40% en los fondos de inversión en activos del mercado monetario”

Así pues, les notificamos los siguiente reembolsos que tuvieron lugar en Diciembre y que suponen una disminución superior al 20% del patrimonio en un fondo de inversión:

Reembolso en Rural Emergentes Renta Variable, FIM con fecha 29/12/2003 e importe de 1.509.653,12 euros

Reembolso en Fondturia FIM con fecha 24/12/2003 e importe de 1.371.716,57 euros

Les informamos también que ambos reembolsos han sido incluidos en el correspondiente informe trimestral.

Reciban un cordial saludo

GESCOOPERATIVO, SGIIC, S.A.

